



Recriminan aspirantes omisiones del Comité Técnico

Acusan anomalías en examen para INE

Reclaman en chats que se les negó derecho a revisión de sus resultados

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Candidatos a consejeros del INE acusaron irregularidades en el proceso de revisión de los exámenes de conocimientos por parte del Comité Técnico de Evaluación, órgano que califica y que integrará la lista final de aspirantes.

Los afectados advirtieron que no tuvieron respuesta, que fue negativa o no fue otorgada a tiempo, al presentar la solicitud de revisión de examen, para poder pasar a la siguiente etapa.

También denunciaron que se rasuró a más candidatos de los que estaban señalados en la convocatoria, que estableció el límite de "hasta el 50 por ciento" para pasar a la siguiente etapa, por lo que dejaron fuera del proceso a cerca de 50 aspirantes que podían haber seguido.

La forma en que fueron planteadas las preguntas y las diversas respuestas para un mismo tema, sin la posibilidad de revisarlas por otro medio que no fuera el electrónico, fue otro de los reclamos contra el proceso.

Las quejas entre los participantes coinciden, después de que han compartido experiencias en chats de WhatsApp, y algunos han dado a conocer sus denuncias.

Según la convocatoria, el examen de conocimiento ju-

Gerardo Marroquín, director
en la Fiscalía de Delitos Electorales



“El Comité Técnico de Evaluación se negó a recibirme dicho oficio (de reclamación), negándome mi derecho de audiencia”.

Miguel Ángel Lara Otaola,
de Evaluación de la Democracia



Buena parte de las respuestas oficiales no son correctas... Hay ejemplos de preguntas engañosas, equivocadas y/o debatibles”.

ridicos se aplicó el martes 7 de marzo, el miércoles 8 se dieron las calificaciones, el jueves 9 se abrió un periodo para solicitar revisión de resultados y el viernes 10 se dio la lista definitiva de quienes pasaron a la siguiente etapa.

Los candidatos que denuncian anomalías señalaron que tuvieron acceso a su examen hasta el viernes pasado.

Gerardo Marroquín, director general en la Fiscalía de Delitos Electorales, señaló que una vez concluida la fase de visualización del resultado del examen, solicitó la revisión del examen de 80 preguntas.

“Sin embargo, el sistema siempre estuvo bloqueado para recibir las observaciones y solicitudes derivados de la revisión del examen”, denunció.

Por medio del microsítio creado en la Cámara de Diputados, señaló, no pudo argumentar sus observaciones al examen y optó por pedir por escrito al Comité Técnico de Evaluación una revi-

sión a 10 preguntas que le calificaron como “incorrectas”.

“El Comité Técnico de Evaluación se negó a recibirme dicho oficio, dejándome en estado de indefensión, negándome mi derecho de audiencia”, dijo.

Miguel Ángel Lara Otaola, de la agrupación Evaluación de la Democracia, donde ha participado como observador electoral en más de 40 misiones, tras quedar fuera de la lista definitiva consideró “muy sospechoso” que personas sin experiencia en derecho electoral obtuviera las calificaciones más altas.

De las primeras inconsistencias, dijo, fue que el sistema de cómputo utilizado para aplicar el examen, por medio de las tabletas de los diputados en el pleno, no funcionó adecuadamente.

Presentó en Twitter varios ejemplos de las preguntas y las respuestas que se calificaron como erróneas y las que fueron “correctas”.

Mencionó la número 7, una de las más cuestionadas

por los participantes, que decía: “La democracia participativa se practica en procesos como: presupuestos ciudadanos; opinión pública; mecanismos electorales; plebiscitos y referéndums”.

Lara respondió “plebiscitos y referéndums”, pero la respuesta que se indica como correcta es “presupuestos ciudadanos”.

Indicó que, en todo caso, las dos eran correctas, y que la democracia directa también es llamada participativa.

El politólogo y abogado Jaime Talancón denunció el viernes que el Comité Técnico declaró no procedentes su solicitud de contar bien los aciertos del examen, pues tenía 64 respuestas correctas y le habían adjudicado sólo 63.

Jorge Valladares, otro de los participantes que quedó fuera del proceso, exigió a la Junta de Coordinación Política una revisión a su examen, al acusar que no encontró un medio de contacto escrito oficial con el Comité Técnico de Evaluación para solicitarlo.